ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECBRASIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días mes de enero del dos mil dieciocho, a las 15h00, en las calles Francisco García No. 114 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Febres Cordero, Piso 7, Oficina 1, los Accionistas de la compañía denominada ECBRASIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con la siguiente asistencia:

1.- El señor ANTHONY ESAU FLORES KUFFO, propietario de trescientas noventa y dos acciones; representado por Mariana Leonor Kuffo Mendoza, y,

2.- La señora MARIANA LEONOR KUFFO MENDOZA, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;

Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente.-

Asiste además la señora Soraya Paola Vélez Barco, en su calidad de Liquidadora de la Compañía.-

Estando presente todos los accionistas de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros y demás anexos rectificatorios correspondiente al año 2012, 2013 y 2014.
2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros y demás anexos correspondiente a los años 2015 y 2016.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Liquidadora de la Compañía actuando como Presidente y, como Secretario Ad- hoc actúa la señora Mariana Kuffo Mendoza, por así decirlo los asistentes.

La secretaria ad-hoc constata que estén presentes todos los accionistas de la compañía, luego de lo cual la Presidente declara instalada la sesión.
Primer punto: La señora Mariana Leonor Kuffo Miranda, solicita la palabra y al serle concedida manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, la compañía se encuentra en proceso de Liquidación y es necesario la revisión y aprobación de los estados financieros y demás anexos correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 para continuar con el proceso legal que está incursa la compañía; los estados financieros en mención han sido entregados con anticipación a los accionistas. Revisión que es efectuada por los presentes los mismos que por unanimidad resuelven los accionistas aprobar los rectificatorios de los estados financieros y demás anexos por los años 2012, 2013 y 2014.

Segundo punto: La Liquidadora de la compañía señora Paola Vélez Barco, manifiesta a la sala que los estados financieros y demás anexos por los años 2015 y 2016 han sido

entregados con anticipación a cada uno de los accionistas para su revisión, manifestando que la compañía no ha tenido actividad comercial y es dueña de un bien inmueble, pone a consideración de los presentes los mencionados estados financieros y demás anexos para su aprobación. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros y demás balances por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la secretaria ad-hoc procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y de manera unánime por los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 15h48.-

MARIANA LEONOR KUFFO MENDOZA
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

SORAYA PAOLA VÉLEZ BARCO
PRESIDENTE
LIQUIDADORA

ANTHONY ESAU FLORES KUFFO
ACCIONISTA